



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	40
EJERCICIO.....:		2022		Proceso No: LG-30/FONAT/2022		
UNIDAD SOLICITANTE.....:		SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO		"SUMINISTRO DE BOLETO AEREO (IDA Y REGRESO) HACIA GOTEMBURGO - SUECIA"		
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.						
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:						
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	
1	54402	C/U	BOLETO AEREO (IDA Y REGRESO) A NOMBRE DE ALFREDO ERNESTO ALVAYERO HERNANDEZ, PARA LA CIUDAD DE GOTEMBURGO - SUECIA, CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.	\$2,613.21	\$2,613.21	
<p>NOTA: LA SOCIEDAD U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) SE DESIGNA A LA LICDA. HEYSEL PATRICIA ALARCON VALLECÍOS, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD</p> <p>4) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>						
SON:		****DOS MIL SEISCIENTOS TRECE CON 21/100 DOLARES****			\$2,613.21	
OBSERVACION:						
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			